



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado 004 Administrativo Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001333300420200003600	Asuntos Por Determinar	Iris Aguas Palencia	Hospital Santa Catalina De Sena	19/07/2021	Auto Rechaza
70001333300420210002700	Asuntos Por Determinar	Mecada Y Cia	Promigas E.S.P	19/07/2021	Auto Decide - Avocar Conocimiento, Correr Alegatos
70001333300420210005000	Ejecutivo	Carmelo Vergara Percy	Municipio De Caimito	19/07/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
70001333300420210006400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Aura Elena Del Toro Martinez	Municipio De Sincelejo-Sucre, Nacion Ministerio De Educacion Fonpremag	19/07/2021	Auto Admite
70001333300420210005400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Arturo Torres Fabra	Municipio De Sincelejo-Sucre, Nacion Ministerio De Educacion Fonpremag	19/07/2021	Auto Admite

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ KARIME PEREZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

7d96ed87-10ba-4ed0-989c-6ea03cdec8e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado 004 Administrativo Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001333300420210006600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Enilsa Marina Campo Muñoz	Nacion Ministerio De Educacion Fonpremag	19/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001333300420210005900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gisela María Buvoli Lara	La Nacion - Rama Judicial.	19/07/2021	Manifiesta Impedimento
70001333300420210003600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gregorio Mercado Berrio	Cremil	19/07/2021	Auto Admite
70001333300420210004900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Jose Vergara Benedetti	Ese Centro De Salud De Ovejas - Sucre	19/07/2021	Auto Admite
70001333300420210004600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lacides Manuel Talaigua Morales	Cremil	19/07/2021	Auto Admite

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ KARIME PEREZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

7d96ed87-10ba-4ed0-989c-6ea03cdec8e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado 004 Administrativo Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001333300420210006300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Mosquera Quiroga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/07/2021	Auto Admite
70001333300420210006000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Adan Rodelo Rodelo	Alcaldia Municipal De Majagual - Sucre.	19/07/2021	Auto Rechaza
70001333300420210004700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Antonio Machado Barrios	Alcaldia Municipal De Majagual - Sucre.	19/07/2021	Auto Rechaza
70001333300420210005200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Celis Garcia Oviedo	La Nacion - Fiscalia General De La Nacion.	19/07/2021	Manifiesta Impedimento
70001333300420210005600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Robinson Reyes Galeano	Armada Nacional Sucre	19/07/2021	Auto Admite
70001333300420210003700	Reparacion Directa	Ana Victoria Silgado Baena	Municipio De Sincelejo- Sucre	19/07/2021	Auto Admite

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ KARIME PEREZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

7d96ed87-10ba-4ed0-989c-6ea03cdec8e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado 004 Administrativo Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001333300420210002900	Reparacion Directa	Julia Antonia Guzman Coavas	Municipio De Sincelejo-Sucre, Metrosabanas S.A.S	19/07/2021	Auto Admite
70001333300420210005500	Reparacion Directa	Marco Jose Slate Brown	Nacion - Fiscalia General De La Nacion	19/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001333300420200021700	Reparacion Directa	Maria Fernanda Vergara Yepes	Policia Nacional Sucre , Armada Nacional Sucre	19/07/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ KARIME PEREZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

7d96ed87-10ba-4ed0-989c-6ea03cdec8e8